



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXVIII No. 3 Ciudad de México, viernes 3 de mayo de 2019](#)

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 4.

Decreto por el que se **aprueba** el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, hecho en La Haya el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 4.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmado en la ciudad de Washington, D.C., EUA, el doce de abril de dos mil catorce.

Entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 82/2016, así como los Votos Concurrente formulado por el Ministro Javier Laynez Potisek y Particular por el Ministro Luis María Aguilar Morales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 46.

Es **procedente y fundada** la presente controversia constitucional.

Se **declara fundada** la omisión atribuida al Poder Legislativo del Estado de Baja California, respecto de la expedición del Estatuto Territorial de los Municipios del Estado.

Se ordena al Poder Legislativo del Estado de Baja California expedir el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado dentro del siguiente período ordinario de sesiones



Sentencia de veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, dictada por el Tribunal Pleno en la controversia constitucional 82/2016.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 115/2015, así como el Voto Aclaratorio formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 58.

Es **parcialmente procedente y fundada** la presente acción de inconstitucionalidad.

Se sobresee en la acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 369, fracción XVI, contenido en el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el tres de octubre de dos mil quince, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal de dicha Entidad Federativa, publicado el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, conforme a lo señalado en el considerando segundo de esta sentencia.

Se declara la invalidez de los artículos 297 y 369, fracción XVIII, del Código Penal impugnado y, en vía de consecuencia, la de los artículos 24 Bis, fracción IX, 71-D, párrafo segundo, en la porción normativa "**calumnia tocante al artículo 297**", 298, 299, párrafos primero y segundo, en las porciones normativas "**o calumnia**", 300, en la porción normativa "**y la calumnia**", 301 en la porción normativa "**o calumnia**", 303, párrafo último, en la porción normativa "**sea calumniosa o**" y 304, en la porción normativa "**ni de la calumnia**"; para los efectos retroactivos precisados en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia de cinco de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 115/2015.

Miscelánea Fiscal para 2019.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2a. Página 1.

Se da a conocer el Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019.